

VERGARA CIORDIA, Javier (coord.): *Historia de la educación española*, Madrid, UNED, Editorial Sanz y Torres, 2021, 297 pp.

El equipo formado por Javier Vergara, Olegario Negrín-Fajardo, Fermín Sánchez-Barea, Beatriz Comella (profesores en el departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada de la UNED), bajo la coordinación del primero de todos, ha elaborado un manual de historia de la educación en España, que abarca desde la época hispanorromana hasta el Proyecto de Ley Orgánica de 2019 para la reforma de la Ley Orgánica de Educación.

El libro está especialmente pensado para los alumnos de la UNED, con el fin de que puedan seguir un proceso de aprendizaje a distancia y avanzar progresivamente en el temario del curso con la metodología específica de esta universidad. Así, todos los capítulos tienen en común la estructura: primero se plantean los objetivos de aprendizaje y, después de desarrollar los contenidos específicos, al final se ofrece un Resumen de los mismos, ejercicios de autoevaluación, el solucionario de los mismos, actividades recomendadas, bibliografía y un glosario de términos. El libro puede ser de interés para cualquier lector (docentes y estudiantes de otros centros distintos a la UNED, investigadores...) ya que ofrece un conocimiento global y riguroso del desarrollo de la educación en España a lo largo de su historia y una visión actualizada conforme a las actuales líneas historiográficas y la combinación de la bibliografía clásica con los últimos aportes.

En el capítulo 1, Fermín Sánchez-Barea aborda la educación en la antigua Roma, tratando en lo posible de concretar la especificidad del ámbito hispanorromano. Ofrece, en pocas páginas, un panorama completo de las coordenadas sociales, intelectuales y religiosas (el valor de la *virtus*, la importancia del ám-

bito familiar de la *domus* como primer espacio educativo...). El autor trata de adentrarse en el caso hispanorromano, si bien muestra cómo este no se diferenciaba sustancialmente de la educación de las demás provincias del imperio. Eso sí, dedica un apartado importante a dos figuras hispanas: Séneca y Quintiliano.

En el segundo capítulo, Javier Vergara comienza con el periodo visigodo, mostrando cómo fue una época de tradición debilitada y mantenida del tiempo romano. Hace una breve semblanza sobre las distintas instituciones escolares de esta época y luego cierra esta época con la educación política, donde se detiene especialmente en la figura de san Isidoro. A continuación, hace una caracterización general de la educación islámica (a partir de los principios religiosos, la familia, la escuela elemental, la madraza...) y las figuras más destacadas de la cultura pedagógica musulmana medieval. El resto del capítulo versa sobre la educación de los reinos cristianos. Aquí se hace una destacable síntesis del *currículum* del estudiante medieval, desde la escuela elemental hasta la Universidad. Se trata igualmente sobre el proceso de aparición de esta institución y las principales universidades hispanas, la figura del docente, los textos, metodología y la evaluación de dichos centros. Finalmente, el profesor Vergara profundiza más intensamente en el caso hispano, donde ofrece una lista de casi cuarenta obras educativas escritas en la España cristiana y trata la educación nobiliaria, la educación femenina, los oficios liberales...

Beatriz Comella se hace cargo de los capítulos 3 y 4. En el tercer capítulo la profesora Comella ofrece el contexto intelectual del Renacimiento, Humanismo y Barroco y hace una semblanza de las principales figuras de la cultura pedagógica hispana de aquellos siglos (Nebrija, Vives, Bonifacio...). En el capítulo cuarto trata sobre la educación política de los gobernantes de la Monarquía Hispánica

(sobre todo a partir de los tratados políticos) y los grandes hitos del pensamiento universitario hispano del momento. Especial mención merece también el apartado dedicado a la educación de las mujeres en el mundo hispano-moderno, donde se aborda el contexto social (las mentalidades, las condiciones materiales...) e intelectual (las teorías de la condición femenina, el ideal formativo del Humanismo respecto a las mujeres...) y las instituciones educativas para niñas y jóvenes que fueron apareciendo en aquellos siglos. La cuestión de la educación de la mujer se cierra con la mención de las grandes figuras culturales femeninas de aquel tiempo, tanto en España como en América (Beatriz Galindo, María de Zayas, sor Juana Inés de la Cruz, etc.). Las últimas páginas del capítulo están dedicadas a la cultura del Barroco y su impacto en la educación, a los agentes sociales educativos y a la evolución las Universidades hispanas entre los siglos XV y XVII.

El profesor Olegario Negrín se hace cargo de la historia de la educación española desde el siglo XVIII. El capítulo quinto trata sobre los avances educativos de la Ilustración, tanto desde los planteamientos teóricos de figuras como las de Feijoo o Jovellanos hasta las políticas públicas de ministros como Olavide. También se presta atención a las iniciativas de instituciones eclesiásticas como la Compañía de Jesús o las Escuelas Pías. Estos son los ítems más destacables del capítulo, pero

hay que señalar que el profesor Negrín ofrece un panorama muy completo de la educación de la España del siglo XVIII. En el capítulo sexto se hace un repaso de los cambios educativos que trajo consigo el sistema liberal en la España decimonónica (los fundamentos constitucionales, las leyes educativas y las diversas corrientes pedagógicas de la época, especialmente de Francisco Giner de los Ríos y la creación de la Institución Libre de Enseñanza). El capítulo séptimo trata sobre el periodo entre 1900 y 1939 y los profundos cambios que se dieron entonces en la sociedad y la educación en España (Junta de Ampliación de Estudios, la Residencia de Estudiantes, las reformas de la II República...) y el octavo y último sobre la educación en el franquismo (desde la depuración del profesorado en la Posguerra hasta la Ley General de Educación) y en el periodo democrático, con un análisis del modelo educativo planteado en la Constitución de 1978 y las sucesivas leyes y reformas que se han dado desde entonces con la alternancia del Partido Socialista y el Partido Popular, hasta el proyecto de reforma educativa de 2019.

En definitiva, estamos ante una síntesis completa de la historia de la educación en España, con un diseño pedagógico muy cuidado y que sirve como una *i. Introducción sistemática a la educación hispana a lo largo de los siglos.*

Guillermo ARQUERO CABALLERO